



RFC: N1-ELIMINADO 7
Nombre: ENRIQUE ALDANA LOPEZ

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/04/2021 13:28		
Número de operación:	210440002327		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	438
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

NHeSXNP7XLFuN4soxf bPj Z/ hLvpYpMFi GLSJ4C H 0Gr avyLwo9Nt D43Mf TkCVZxp82y9ZEceZU6rrhPKFSpPZI 2l zsr 011 kI Q t v Xb5CYdDTTJz W hf 8R3RxoUTQ PH8bqpPwoCCeH3+SCdor bu7W/NsFXvcScyK6f ar oEvE94H/ 86cbVtTGTXZ77vegVJI Sgnbl j HQ 9Yt +CDJ Ei QUpgVLLKseVLF89FDv6zeb9CJBr d4RzsVwhN0MBFVqqC3J+3veYbH6h+FxVi 93ZzqKt 56AAN9t GHl F6nqq1 mwhHsFc a j 3phJr CSEUj2t 8hYVALnJBAEK9Mh2PPHbLM&RVsNoQ=

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."